

horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 19 de marzo de 2002, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y consiguiente modificación de Estatutos, previo desembolso íntegro, en su caso, del capital social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de la propuesta de modificación de Estatutos y tendrán derecho a que se les entregue o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Presidente.—6.531.

### MADERAS ZALLO, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta universal de «Maderas Zallo, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de febrero de 2002, aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de ellas de nueva creación «Maderas Zallo, Sociedad Limitada» y otra preexistente «Zallo Patrimonial, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2001, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, el 7 de febrero de 2002, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias, desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Amorebieta, 18 de febrero de 2002.—El Administrador único.—5.813. y 3.<sup>a</sup> 27-2-2002

### METROVACESA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Metrovacesa, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en la avenida del General Perón, número 40, portal B, segunda planta (auditorio de «Moda Shopping»), de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía y de su grupo consolidado, así como la propuesta de distribución del resultado y de la gestión

del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración y sociedades filiales para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Dejando sin valor ni efecto alguno el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 18 de abril de 1997, delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social en los términos y condiciones del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con o sin derecho de suscripción preferente, emitiéndose en este último caso las acciones a un tipo de emisión que se corresponda con el valor real, de acuerdo con los requisitos legales y con arreglo a lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificar, en su caso, y en su momento, el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliar el capital social en 4.682.421 euros, con la puesta en circulación de 3.121.614 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones previamente emitidas, totalmente liberada para el accionista. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Dejando sin valor ni efecto alguno el acuerdo sexto de la Junta general de accionistas celebrada el día 21 de marzo de 2001, emitir obligaciones convertibles en la cuantía y condiciones que determine la Junta general, y ampliar en su momento el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión y, consecuentemente, modificar el artículo 3 de los Estatutos sociales, también en su momento, delegando en favor del Consejo de Administración la ejecución del acuerdo y la determinación de aquellos extremos que no sean fijados por la propia Junta.

Octavo.—Autorizar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general y facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de 10 o más acciones a cuyo nombre figuren inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos elaborados por el Consejo de Administración relativos a los puntos tercero, quinto, sexto y séptimo del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas sobre el punto séptimo del orden del día. También podrán examinarlos en el domicilio social de la compañía.

Por la experiencia de años anteriores, se comunica que existe un alto porcentaje de probabilidades de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por lo que lo más probable es que deba celebrarse en el lugar, fecha y hora propuestos para la segunda convocatoria.

Prima de asistencia a la Junta: La sociedad abonará una prima de asistencia de un céntimo de euro bruto por acción, de la que se deducirá la retención impositiva correspondiente, a las acciones presentes o representadas en la Junta general ordinaria de accionistas, que hayan acreditado debidamente su asistencia o representación en la misma.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.736.

### ONOFRE EGEA E HIJOS, S. A.

#### *Anuncio de escisión*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de «Onofre Egea e Hijos, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la referida mercantil sin extinguirse, mediante la segregación de parte de su patrimonio social, que es traspasado a una sociedad de nueva creación denominada «Placas y Cerramientos Los Valencianos, Sociedad Limitada».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y que en el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores podrán oponerse conforme a lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 8 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Egea Dólera.—5.647.

y 3.<sup>a</sup> 27-2-2002

### ORGANIZACIÓN Y MEDIOS, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios, en su reunión del día 20 de febrero de 2002, ha acordado una ampliación del capital social en la cifra de diecisiete mil novecientos nueve euros con ochenta céntimos (17.909,80), mediante la creación, emisión y puesta en circulación de dos mil novecientas ochenta (2.980) participaciones sociales, de seis euros con un céntimo (6,01) de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del 521 al 3.500, ambos inclusive.

El desembolso del 100 por 100 del valor nominal de cada participación social se realizará en el momento de su suscripción, cualesquiera que sea el plazo de los que a continuación se exponen, mediante aportación dineraria que deberá realizarse en la cuenta corriente número 0075-1150-59-0600045859, abierta a nombre de la sociedad en el Banco Popular, agencia número 87, de la calle General Moscardó, número 3, de Madrid.

Los actuales socios de la sociedad tienen derecho a asumir un número de participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen en la actualidad en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Finalizado el plazo de suscripción preferente sin que se hayan suscrito íntegramente las nuevas participaciones sociales, las que no hayan sido suscritas serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que hayan acudido a la ampliación de capital para que sean suscritas por estos en el plazo de los quince días siguientes.

Si transcurrido dicho segundo plazo, quedasen participaciones sociales por suscribir, el órgano de administración podrá, a su libre elección, ofrecer las participaciones sociales no suscritas a terceras personas no socios o declarar la suscripción incompleta del aumento de capital acordado.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—6.330.

### OROPREM, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta general extraordinaria*

Convocatoria, a celebrar en Madrid, en la avenida del Mediterráneo, 9, planta 2.<sup>a</sup>, el próximo día 20 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Aceptación del cese del apoderamiento otorgado a la sociedad limitada «Pablo Gargallo».

Cuarto.—Aprobación de operaciones realizadas por el Administrador y Apoderados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Administrador único.—5.447.

### PARAGÜERA DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (PANOSA)

El Administrador único le convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a la Junta y solicitar su entrega o envío gratuito.

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.324.

### PARAÍSO HILL, S. L.

*Reducción de capital social*

La Junta general de socios de la sociedad «Paraíso Hill, Sociedad Limitada», con fecha 15 de febrero de 2002, ha acordado la reducción de la cifra del capital social de la entidad con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios por un importe total de 62.811,33 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 220 participaciones en circulación desde el actual 300,506052 a 15 euros.

Málaga, 15 de febrero de 2002.—El Administrador.—6.265. 1.<sup>a</sup> 27-2-2002

### PHILIPS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### PHILIPS MEDICAL SYSTEMS PMMS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», y la Junta general de socios de «Philips Medical Systems PMMS Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas con carácter de universal el día 22 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión entre dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Siendo «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, «Philips Medical Systems PMMS Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que traspasa en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida. Este traspaso se considerará realizado, a efectos con-

tables, por cuenta de la sociedad absorbente, con efectos de 1 de abril de 2001.

Todo lo anterior de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado, que fue oportunamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, y de conformidad con el correspondiente Balance de fusión cerrado al día 19 de octubre de 2001, aprobado por las mencionadas Juntas y verificado por los Auditores de cuentas de las sociedades afectadas.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que tanto dichos acreedores como los accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Pérez Román.—6.436. y 3.<sup>a</sup> 27-2-2002

### PONTMATA TECNOLOGÍA DEL CRISTAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el 1 de abril de 2002, a las once horas, en Barcelona, calle Beethoven, 13, 7.º piso, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente 2 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a diciembre de 2001.

Segundo.—Acordar, en su caso, la disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.337.

### PORTER NOVELLI IBERIA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 22 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, su extinción sin liquidación mediante la cesión global de sus activos y pasivos en favor de su socio único, que es la compañía «Comunicación Empresarial, Sociedad Limitada», sociedad española, domiciliada en Madrid, calle Zurbano, 70, la cual, en su Junta general extraordinaria y universal celebrada el 23 de noviembre de 2001, tomó razón del acuerdo de «Porter Novelli Iberia, Sociedad Limitada», y, en lo menester, aceptó la cesión acordada.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 25 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Comunicación Empresarial, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Porter Novelli Iberia, Sociedad Limitada», Juan Cruz Mas Vidal.—6.795.

### POZO LA SAMARITANA, S. A.

Se convoca a los socios de la entidad «Pozo La Samaritana, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 20 de marzo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte y tres horas, en segunda, en la cooperativa «Nuestra Señora del Rosario», en calle Capitán Portola, de Alhama de Murcia.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación del Balance y resultados ejercicio 2001.

Tercero.—Informe del Presidente, situación de Pozo.

Cuarto.—Renovación Junta rectora, presentación de candidaturas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Alhama de Murcia, 14 de febrero de 2002.—El Presidente, José Pagán Lucas.—6.050.

### PROHOSLAINMAR, S. A.

Por el Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, complejo «Teguise Golf», de Costa Teguis (Lanzarote), en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 2002, a las diez horas, y el día 27 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de los Administradores en relación al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2000. Aprobación de las mismas y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta o, en su envío, también inmediato y gratuito.

Costa Teguis, 20 de enero de 2002.—Los Administradores, Fco. Javier Incera Arrizabalaga y Fco. Javier Alberdi Baranguán.—6.035.

### PROMOTRONIC, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de fecha 12 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 25 de marzo de 2002, a las trece horas, en la calle Montalbán, 10, piso segundo, exterior derecho, de Madrid, o en segunda convocatoria, el día 26 de marzo de 2002, a la misma hora y lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que abarca desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados, en su caso.

Tercero.—Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2002.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores mancomunados.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—En su caso y si resultare aprobado el punto anterior, modificación de Estatutos.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.